CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

ERIKA XIOMARA
OLAYA SANCHEZ

Arquitecta

C.C. 1.114.831.390

Matrícula Profesional

A45582020-1114831390

Esta matricula es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998 y demás normas complementarias con la materia.

Julián Andrés Marín Ospina
Presidente del CPNAA

Consulta Arquitecto

Certifica

Que la ARQUITECTA ERIKA XIOMARA OLAYA SANCHEZ con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1114831390 de EL CERRITO registra MATRÍCULA PROFESIONAL de Arquitectura No. A45582020-1114831390, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 58 del 03 de diciembre de 2020 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, la cuál se encuentra **VIGENTE**.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición. Dado en Bogotá, D.C., a los 04 días del mes de septiembre del 2025